



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

RESOLUCIÓN No. 331 DE 2019
(02 de diciembre de 2019)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA FDLUSA-SASI-002-2019"

EL ALCALDE LOCAL DE USAQUÉN (E)

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Decreto 551 de 2018, expedido por el Alcalde Mayor, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 86 del Decreto Ley 1421 de 1993 establece como atribuciones de los Alcaldes Locales, cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, las demás normas nacionales aplicables, los acuerdos distritales y locales y las decisiones de las autoridades distritales; así como cumplir las funciones que les fijen y deleguen el Concejo, el Alcalde Mayor, las Juntas Administradoras y otras autoridades distritales; coordinar la acción administrativa del Distrito en la localidad, entre otras.

Que el Alcalde Mayor por medio del Decreto Distrital 101 de 2010, delegó en los Alcaldes Locales de manera expresa la facultad de contratar, ordenar los gastos con cargo a los Fondos de Desarrollo Local

Que el Alcalde Mayor por medio del Decreto Distrital 422 del 18 de julio del 2019, encargo a la Doctor ANTONIO MARIA LOPEZ BURITICA- de las funciones de Alcalde Local de Usaquén.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén tiene la necesidad de contratar el siguiente servicio: *"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS JARDINES INFANTILES OPERADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARA LAS AULAS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, DE CONFORMIDAD CON LOS LUGARES, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"*.

Que de conformidad con lo estipulado en el régimen de la Contratación Estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias, el tipo de selección que se realizó para llevar a cabo la contratación fue el de Selección Abreviada por Subasta Inversa, de acuerdo a la normatividad vigente.

Que de conformidad con los artículos 25 de la ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, artículos 2.2.1.1.6.1 y 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 se procedió a realizar el Estudio Previo por parte de las Áreas Jurídica, Financiera, Técnica y de Planeación del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, el cual obra en la carpeta de antecedentes del proceso, y en cumplimiento al artículo 2.2.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015 se publicó el aviso de convocatoria pública, el proyectó de pliego de condiciones y el estudio previo el día 28 de octubre de 2019 en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$324.993.657) M/CTE**, de la vigencia fiscal 2019, con cargo a los proyectos "Jugando Por la Paz" e "Inclusión Educativa para la Paz", con rubro presupuestal 3-3-1-15-01-02-1383 y 3-3-1-15-01-02-1565 correspondientemente, amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal 648 del 24 de octubre de 2019, expedido por el Jefe de Presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén.

Que en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co, se publicó el 06 de noviembre de 2019, la Resolución No. 263 de la misma fecha, la cual ordenó la apertura del Proceso Contractual FDLUSA-SASI-002-2019 y el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso en mención, fijando el cronograma del mismo.

Que, conforme al cronograma establecido en el pliego de condiciones, el día 20 de noviembre de 2019 a las 10:00 A.m. se llevó a cabo el cierre del proceso FDLUSA-SASI-002-2019 en la plataforma SECOP II, presentando oferta las siguientes firmas:

PROPONENTE	
PROPONENTE No.1: INVERSIONES AGROCOLOMBIA SAS	PROPONENTE No.2: COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S
PROPONENTE No. 3: ARISMA S.A. - DOTACION DE MATERIAL DIDACTICO	PROPONENTE No. 4: ELITE DEPORTIVA SAS
PROPONENTE No.5: DIDACTICOS, SIMBOLOS Y SIGNOS S EN C-NIT: 830084135-7	PROPONENTE No 6: GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS-NIT 900.552.715-0
PROPONENTE No. 7: LILIA FANNY GUEVARA	PROPONENTE No. 8: WARRIORS COMPAÑY SAS
PROPONENTE No. 9: ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA	PROPONENTE No.10 : PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA CELMAX LTDA
PROPONENTE No.11: FACOMED SAS	

Que las ofertas presentadas fueron enviadas a evaluación jurídica, técnica y financiera al Comité Evaluador del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén y en cumplimiento con lo previsto en el cronograma del proceso y se publicó el resultado preliminar de las evaluaciones durante tres (3) días hábiles (del 22 de noviembre al 27 de noviembre de 2019) termino durante el cual los oferentes podían presentar observaciones a las verificaciones realizadas. El resultado de la evaluación definitiva fue el siguiente:

Nombre de Oferente :	INDICES FINANCIEROS	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	INFORME FINAL
INVERSIONES AGROCOLOMBIA SAS	HABIL	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL
COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
ARISMA S.A. -DOTACION DE MATERIAL DIDACTICO	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
ELITE DEPORTIVA SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
DIDACTICOS, SIMBOLOS Y SIGNOS S EN C-NIT: 830084135-7	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS-NIT 900.552.715-0	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
LILIA FANNY GUEVARA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
WARRIORS COMPAÑY SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA CELMAX LTDA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
FACOMED SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

Que el día 2 de diciembre de 2019 en la plataforma SECOP II, se publicó el informe de las ofertas habilitadas del proceso contractual FDLUSA-SASI 002-2019, quedando habilitados para participar en la subasta electrónica los proponentes: COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S, ARISMA S.A. - DOTACION DE MATERIAL DIDACTICO, ELITE DEPORTIVA SAS, DIDACTICOS, SIMBOLOS Y SIGNOS S EN C, GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS, LILIA FANNY GUEVARA, WARRIORS COMPAÑY SAS, ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA, PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA CELMAX LTDA y FACOMED SAS

Que el 2 de diciembre de 2019 a las 12: 00 p.m., se realizó la subasta electrónica de que trata los artículos 2.2.1.2.1.2.5 y ss del Decreto 1082 de 2015.

Que de acuerdo con el resultado de la subasta inversa realizada en los términos del artículo 2.2.1.2.1.2.5 y ss del Decreto 1082 de 2015, el Alcalde Local de Usaquén (E), adjudicó el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa FDLUSA-SASI-002-2019 al proponente GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS-NIT 900.552.715-0, representada legalmente por JORGE IGNACIO TORRES TORRES C.C. NO. 19.337.847 DE BOGOTÁ, por cumplir con todos los requisitos habilitantes de acuerdo con el pliego de condiciones.

Que el Alcalde Local de Usaquén (E), adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa FDLUSA-SASI-002-2019 al proponente GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS-NIT 900.552.715-0, representada legalmente por JORGE IGNACIO TORRES TORRES C.C. NO. 19.337.847 DE BOGOTÁ, por un valor de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$324.993.657) M/CTE**, de la vigencia fiscal 2019, con cargo a los proyectos "Jugando Por la Paz" e "Inclusión Educativa para la Paz", con rubro presupuestal 3-3-1-15-01-02-1383 y 3-3-1-15-01-02-1565 correspondientemente.

Que agotado el proceso contractual conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y habiendo dado aplicación a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, se procede a la adjudicación del presente proceso de Selección.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso contractual SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA FDLUSA-SASI-002-2019 que tiene por objeto "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS JARDINES INFANTILES OPERADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARA LAS AULAS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, DE CONFORMIDAD CON LOS LUGARES, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO", al proponente GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS-NIT 900.552.715-0, representada legalmente por JORGE IGNACIO TORRES TORRES C.C. NO. 19.337.847 DE BOGOTÁ, por un valor de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$324.993.657) M/CTE**, de la vigencia fiscal 2019, con cargo a los proyectos "Jugando Por la Paz" e "Inclusión Educativa para la Paz", con rubro presupuestal 3-3-1-15-01-02-1383 y 3-3-1-15-01-02-1565 correspondientemente. INCLUIDO IVA Y DEMÁS GRAVÁMENES TASAS O CONTRIBUCIONES QUE LE APLIQUEN.

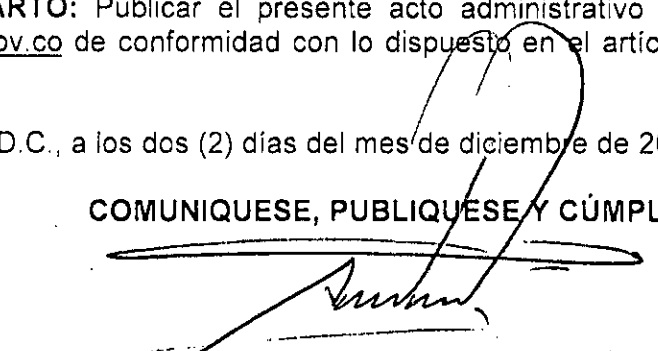
ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese al proponente GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS-NIT 900.552.715-0, representada legalmente por JORGE IGNACIO TORRES TORRES C.C. NO. 19.337.847 DE BOGOTÁ

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede ningún recurso.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en la plataforma SECOP II www.contratos.gov.co de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de diciembre de 2019.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


ANTONIO MARÍA LÓPEZ BURITICA
Alcalde Local de Usaquén (E)

Proyectó: Lina Fernanda Rodríguez Arango - Abogada FDLUSA
Revisó: Isauro Alvarado - Abogado FDLUSA

02-Dic-19

Informe de la Subasta "FDLUSA-SASI-002-2019 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN
Fecha de inicio actual	02/12/2019 12:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	02/12/2019 12:32:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	2
Total de Proveedores	10
Total de Lances	61

Resumen de la Subasta

Mejor Lance

	196.049.546,66 COP
Ahorro de Valor Inicial (320.291.828,00 COP)	124.242.281,34 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	38.79%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
MADEX		14
ARKIMAX LTDA		4
C I WARRIORS COMPANY SAS		2
COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S		1
DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S EN C		13
ELITE DEPORTIVA SAS		2
FACOMED SAS		3
Lilia Fanny Guevara Parrado		11
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA CELMAX LTDA		11

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	MADEX	196.049.54 6,66 COP	320.291.8 28,00 COP	38.79%	14
2	Lilia Fanny Guevara Parrado	201.472.99 6,17 COP	320.291.8 28,00 COP	37.1%	11
3	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA CELMAX LTDA	216.210.00 0,00 COP	300.000.0 00,00 COP	32.5%	11
4	ARKIMAX LTDA	219.031.56 6,57 COP	320.291.8 28,00 COP	31.62%	4
5	DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S EN C	225.000.00 0,00 COP	310.683.0 73,00 COP	29.75%	13
6	ELITE DEPORTIVA SAS	230.000.00 0,00 COP	313.000.0 00,00 COP	28.19%	2
7	FACOMED SAS	270.000.00 0,00 COP	320.291.8 28,00 COP	15.7%	3
8	C I WARRIORS COMPANY SAS	298.915.00 0,00 COP	313.000.0 00,00 COP	6.67%	2
9	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S	320.291.82 8,00 COP	320.291.8 28,00 COP	0%	1

Evolución de los Lances por Proveedor

